



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

CONVOCATORIA 001 – 2016 DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y EL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA PARA SELECCIONAR Y ASIGNAR INVESTIGADORES ASOCIADOS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La Vicerrectoría Académica y el Comité Central de Investigaciones, atendiendo la política de fomento a la investigación, invita a los grupos de investigación de la Universidad del Tolima, a participar en la presente convocatoria, cuyo propósito es seleccionar grupos de investigación clasificados por Colciencias en el año 2015, para asignar un (1) Investigador Asociado de acuerdo con los siguientes términos:

OBJETIVO:

Seleccionar veinticinco (25) grupos de Investigación clasificados en el 2015 según convocatoria de Colciencias y de acuerdo con los criterios de selección recomendados por el Comité Central de Investigaciones y aprobados por el Consejo Académico de la Universidad del Tolima, para asignar Investigador Asociado.

1. QUIÉNES PARTICIPAN

Podrán participar los grupos de investigación de la Universidad del Tolima avalados por el Comité Central de Investigaciones y clasificados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de COLCIENCIAS, a la fecha de apertura de la presente convocatoria.

Calendario

Apertura de la Convocatoria	25 de febrero de 2016
Entrega de propuestas	Hasta las 2:00 p.m. del 01 de marzo de 2016
Publicación de la lista de Grupos preseleccionados que cumplieron con los términos de referencia	04 de marzo de 2016
Para reclamaciones enviar comunicación al correo electrónico din@ut.edu.co	Hasta las 5:00 p.m. del 07 de marzo de 2016
Publicación de resultados finales	09 de marzo de 2016

El cierre se hará con la hora oficial para Colombia reportada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio, al momento de la recepción del documento por correo electrónico.

1.1. Para la participación en esta convocatoria se deben enviar al correo electrónico din@ut.edu.co **solamente en formato PDF** los siguientes documentos:

1.1.1. Carta de intención de participación del grupo de investigación, firmada por el director del grupo.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

1.1.2. Relación de la producción intelectual publicada desde el año 2013 al 2015, que soporta esta convocatoria, incluida en los GrupLac de los grupos participantes y donde debe figurar el respectivo reconocimiento a la Universidad del Tolima; esta producción, incluye:

Proyectos de Grupos:

Nombre de proyecto/Estado	Finalizado	En Ejecución	En Evaluación Convocatoria Interna	En evaluación Convocatoria externa

Artículos científicos

Título Artículo	Autores	Nombre de la revista	Categoría	ISSN	Volumen	Página		año
						Inicial	Final	

Libros

Título del Libro	Autores	Editorial	ISBN	Páginas	Año

Capítulo de Libros

Capitulo Libro	Autores	Título Artículo	Editorial	ISBN	Página		Año
					Inicial	Final	

Ponencias Nacionales

Título de Ponencia	Evento	Fecha	Lugar

Ponencias Internacionales

Título de Ponencia	Evento	Fecha	Lugar

El Comité Central de Investigaciones se reserva el derecho de solicitar soportes o documentos relacionados con la presente convocatoria.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

1.1.3. Estar a Paz y salvo con la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico en relación con informes de actividades, avances, informes finales y productos de apoyo de sostenibilidad a la fecha de apertura de la presente convocatoria.

2. FINANCIACIÓN

2.1. El presupuesto oficial para esta convocatoria es de Setecientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$745'000.000), con recursos provenientes del CREE.

2.2. El monto máximo a financiar por grupo; será por el valor de la vinculación del Investigador Asociado por el tiempo de hasta diez (10) meses en la presente vigencia o desde la fecha de contratación.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROYECTOS DE GRUPOS 2013 – 2015 (MAXIMO 60 PUNTOS)	CATEGORIA	PUNTAJE
	FINALIZADOS	10
	EN EJECUCION	10
	EN EVALUACION DE CONVOCATORIA INTERNA	10
	EN EVALUACION DE CONVOCATORIA EXTERNA	10

ARTICULOS CIENTIFICOS EN REVISTAS INDEXADAS 2013-2015 (MAXIMO 60 PUNTOS)	CATEGORIA	PUNTAJE
	A1	20
	A2	15
	B	10
	C	5

PRODUCCIÓN LIBROS O CAPITULOS DE LIBROS 2013-2015 (HASTA 30 PUNTOS)	15 PUNTOS POR LIBRO
	5 PUNTOS POR CAPITULO

PONENCIAS 2013-2015 (HASTA 30 PUNTOS)	5 PUNTOS POR PONENCIA NACIONAL
	10 PUNTOS POR PONENCIA INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

Nota 1. A cada uno de los productos (No incluye proyectos), se le asignará la puntuación correspondiente hasta máximo tres (3) autores; más de tres autores, la puntuación será dividida en la mitad del total de los autores.

Nota 2: La asignación de los recursos para los grupos de Investigación, se hará teniendo en cuenta la sumatoria de puntos, iniciando por el de mayor puntaje hasta agotar los cupos asignados para la presente convocatoria.

Nota 3: En caso de empate se tendrán en cuenta el grupo con mayor número de artículos en revista de la máxima categoría según COLCIENCIAS. En caso de persistir el empate se tendrán en cuenta la siguiente categoría en orden descendente.

Nota 4: Los grupos de investigación seleccionados para asignarles investigador asociado, tendrán veinte (20) días calendario a partir de la publicación de los resultados en el sitio Web para presentar la documentación requerida por la División de Relaciones Laborales y prestacionales de la Universidad del Tolima, para su vinculación; de lo contrario, el Comité reasignará los recursos al siguiente de la lista.

Nota 5: Los grupos de investigación seleccionados en la presente convocatoria podrán vincular un investigador asociado avalado por la mayoría de los investigadores activos del grupo de investigación, para lo cual deberán hacer llegar carta de presentación del investigador asociado elegido respaldada con las firmas. El Investigador Asociado deberá ser profesional graduado y se vinculará según lo establecido en los Acuerdos del Consejo Académico 023 de 2007 y 003 de 2013.

Mayores informes: Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico; cuarto (4) piso del bloque 31B, teléfono 2772040, e-mail: din@ut.edu.co.